

## **PROCEDIMIENTO**

Definimos la Mejor Práctica Ambiental como la actuación eficiente con los recursos empleados y respetuosa con el medio ambiente, tanto a corto como a medio y, sobre todo, a largo plazo.

A continuación se establecen pautas de actuación que permiten minimizar los impactos ambientales de nuestras actividades, reutilizar y reciclar en los casos que sea posible.

METALL produce y considera:

- Residuos asimilables a urbanos, peligrosos y no peligrosos generados en las oficinas y en el proceso de producción y mantenimiento.
- Vertidos procedentes de aguas residuales del uso de baños.
- Emisiones atmosféricas y de ruido.
- Consumo de recursos energéticos y no energéticos, procedentes del consumo de agua, electricidad, combustible y consumibles de oficina.
- Almacenamiento de sustancias químicas.

## **CONTROL OPERACIONAL PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS**

### ***Residuos asimilables a urbanos***

Los residuos asimilables a urbanos se gestionarán de acuerdo con lo que establece la autoridad municipal según la legislación vigente.

### ***Gestión de Residuos No Peligrosos***

Para su correcta gestión, la empresa cuenta con los servicios de un gestor autorizado de residuos no peligrosos.

### ***Gestión de residuos peligrosos***

METALL, se encuentra dentro de la categoría de Pequeño productor de residuos peligrosos y está dado de alta como tal en la Junta de Castilla y León.

Para su correcta gestión, la empresa cuenta con un Gestor autorizado de residuos peligrosos.

### ***Residuos procedentes del mantenimiento de vehículos***

Los procesos relacionados con el mantenimiento de vehículos se realizan fuera de las instalaciones de METALL, por centros autorizados a tal fin.